

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EJE TERRITORIAL
LUNES 30 DE ENERO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 10h19, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, concejales: Dr. Mario Granda, Dra. Renata Moreno; y, Sra. Ivone Von Lippke, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Marco Manobanda, funcionario de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Pablo Alcocer, Técnico de la Unidad Especial Regula tu Barrio de la Administración Calderón; Dra. Mayra Gordillo, asesora del concejal Eddy Sánchez; Abg. Emilia Ramírez, asesora de la concejala Renata Moreno; Dr. Patricio Torres, asesor del concejal Mario Granda; Sres. Miguel Angel Hidalgo e Ibeth Altamirano delegados de la Unidad Especial Regula Tu Barrio de la Administración Quitumbe; Abg. Carlos Lizarzaburu, delegado de la Unidad Especial regula Tu Barrio; Sr. Daniel Coro, delegado de la Unidad Especial Regula Tu Barrio de la Administración Calderón, Sr. Omar García, delegado de la Unidad especial Regula Tu Barrio de la Administración La Delicia; y, Srta. Jhoanna Castro, Técnico Jurídico de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

Secretaria constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día.

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 14 de diciembre de 2016.

El acta en mención es aprobada sin observaciones

2. Presentación de la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para conocimiento y dictamen de la Comisión:

- ✓ Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Asociación para un Futuro Mejor "9 de Diciembre", parroquia Chillogallo. (expediente 2015-141329).

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Asociación para un Futuro Mejor "9 de Diciembre", de la parroquia Chillogallo, a favor de la Asociación para un Futuro Mejor "9 de Diciembre".

- ✓ Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Los Ángeles II", parroquia Calderón. (expediente 2015-205955).

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del barrio "Los Ángeles II – Primera Etapa", de la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.

- ✓ Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras "Anita Lucía del Norte Etapa II", parroquia de Tumbaco, (expediente 2015-162222).

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a)

y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras “Anita Lucía del Norte Etapa II”, de la parroquia El Condado, a favor de sus copropietarios.

- ✓ Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado “San Carlos de Alangasí VI Etapa”, parroquia Alangasí, (expediente 2015-209419).

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado “San Carlos de Alangasí VI Etapa”, de la parroquia Alangasí, a favor de sus copropietarios.

- ✓ Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras Barrio “Colinas del Sol”, parroquia Calderón, (expediente 2016-550133).

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del barrio "Colinas del Sol", de la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios.

- ✓ Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Claveles del Sur", parroquia Quitumbe, (expediente 2015-534218).

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Claveles del Sur", de la parroquia Quitumbe, a favor de sus copropietarios.

- ✓ Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Nueva Victoria", parroquia de Guamaní, (expediente 2016-578857).

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y,

artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios 568791, 568794, 569792, 568795, 568796, 568797 y 568800, sobre los que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado “Nueva Victoria”, de la parroquia Guamaní, a favor de sus copropietarios.

- ✓ Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras “San Rafael de Alugullá Etapa III”, parroquia de Pomasqui, (expediente 2016-578997).

Concejala Renata Moreno: Manifiesta que se debe actualizar el formato para que todos sean uniformes, lo cual es apoyado por los miembros de la Comisión.

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión extraordinaria de 30 de enero de 2017, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca el proyecto de Ordenanza reformativa de la Ordenanza No. 047, sancionada el 26 de febrero de 2015, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del barrio “San Rafael de Alugullá Etapa III” de la parroquia Pomasqui, a favor de sus copropietarios.

- ✓ Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado “Acacias del Sur”, parroquia de Chillogallo, (expediente 2016-534268).

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión extraordinaria de 30 de enero de 2017, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca el proyecto de Ordenanza reformativa de la Ordenanza No. 110, sancionada el 31 de marzo de 2016, que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Acacias del Sur" de la parroquia Chillogallo, a favor de sus copropietarios.

- ✓ Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Tierra Mía (Etapas 7 y 8), parroquia de Guamaní, (expediente 2016-111028).

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca el proyecto de Ordenanza para que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Tierra Mía Etapas 7 y 8", de la parroquia Guamaní, a favor del Comité Pro Mejoras del barrio "Tierra Mía Etapas 7 y 8".

- ✓ Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité pro mejoras del Barrio Santa Teresita Alta, parroquia de Pomasqui, (expediente 2016-555269)

Concejala Renata Moreno	A FAVOR
Concejal Eddy Sánchez	AUSENTE
Concejala Luisa Maldonado	AUSENTE
Concejal Mario Granda	A FAVOR
Concejala Ivone Von Lippke	A FAVOR

Resolución:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 69 de la Ordenanza Metropolitana No. 172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio 1351153, sobre los que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del barrio "Santa Teresita Alta", de la parroquia Pomasqui, a favor de su propietario.

Concejala Renata Moreno: Manifiesta que los tres expedientes que se encuentran en el orden del día no se encuentran subidos al digital por lo que solicita se cancele la sesión lo cual es aceptado por la Comisión.

Siendo las 12h14, habiendo sido tratado el orden del día respectivo se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la Sra. Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sra. Ivone Von Lippke
**Presidenta de la Comisión de
Ordenamiento Territorial**

Irene LP/

Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

